



## #PORREFORMAJUDICIAL

# AHONDAN DIVISIÓN EN EL PJF

JUFED ACUSA A JUDICATURA DE DESACATAR LAS  
SUSPENSIONES. PIÑA Y LENIA, EN TENSO DEBATE

DIANA MARTÍNEZ Y MISAEL ZAVALA

**L**

a división al interior del Poder Judicial se profundizó luego de que la mayoría de los integrantes del Consejo de la Judicatura decidiera dar un paso a la elección judicial, mientras otra parte pugna por frenar la reforma.

Ayer mismo la Judicatura Federal (JCF) entregó la información sobre los juzgadores de la elección en el Poder Judicial.

Se trata de 186 vacantes que hay en el Poder Judicial de la Federación, pero no detallaron si todos los ministros, magistrados y jueces buscarán entrar a la elección que se realizará el primer domingo de junio de 2025, de acuerdo con una notificación

que el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, leyó ayer durante la sesión de aprobación de las leyes secundarias.

En la misma sesión, Adán Augusto López, presidente de la Jucopo, agradeció el reconocimiento a su grupo y destacó la importancia del diálogo con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, para avanzar en los asuntos públicos del país.

En tanto, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) acusó a la Judicatura de desacatar las suspensiones que ordenan frenar la reforma judicial.

“La Jufed expresa su enérgico rechazo a la determinación tomada por el Consejo de la Judi-

### ACUSAN DESACATO

- La Asociación Nacional de Magistrados y Jueces acusaron a Judicatura de desacatar suspensiones.
- Los señalaron de participar en la ejecución de la reforma judicial.
- Dijeron que no hubo diálogo con las personas juzgadoras involucradas.

catura Federal, de participar en la ejecución de la reforma judicial en desacato a las determinaciones judiciales emitidas por el Poder Judicial de la Federación”, señaló.

La fractura también se hizo patente más tarde durante la sesión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la que ministros aprovecharon un debate sobre la Ley de Ingresos de Piedras Negras, Coahuila para engancharse en una ríspida discusión sobre la reforma judicial.

Las ministras Lenia Batres y la presidenta de la Corte, Norma Piña, defendieron sus posturas sobre si se debe tomar de forma literal o no algunos puntos de la reforma, como la votación para obtener mayoría calificada.

“No podríamos en una parte sí ser literales, y en otra parte no. Si se trata de cumplir la literalidad de la norma, pues integremos, no es imposible, sí es absurdo, integremos una Corte, un Pleno de nueve con una mayoría de seis”, dijo.

Esto generó que Piña le pidiera no utilizar esos adjetivos en el Pleno. “La ministra Lenia dijo que era ‘absurdo’ y eso sí voy a pedir que no se utilice ese tipo de adjetivos en este Pleno”, enfatizó. ●

15

DE SEP-  
TIEMBRE SE  
PUBLICÓ LA  
REFORMA.

4

MINISTROS  
VOTARON  
A FAVOR DE  
DAR LISTAS.